



Capitulaciones matrimoniales y Pactos en previsión de ruptura: ¿Por qué son necesarios?

Elena Crespo Lorenzo, socia de Bressers Law. Responsable del Departamento de Derecho de Familia.

EN BREVE: Las capitulaciones matrimoniales son pactos cada vez más frecuentes que regulan las condiciones del matrimonio y de su posible ruptura

Se trata de un trámite económico que permite solventar posibles problemas en el futuro y reducir fricciones e incertidumbre en la pareja.

Tomar la decisión de contraer matrimonio implica la toma de otras decisiones importantes para definir cómo se regirá la vida en común de la pareja, y ello toca también el plano económico. Es importante asesorarse siempre y en cualquier caso por un abogado antes de dar el paso, para que ambas partes tengan claras las implicaciones de la unión de cara a su patrimonio. Además, pueden llevarse a cabo acuerdos concretos que permiten fijar, modificar o sustituir el régimen económico del matrimonio y otras disposiciones relacionadas con éste (con ciertos límites), a través de las llamadas capitulaciones matrimoniales, así como pactos en previsión de ruptura, que regulan las consecuencias de una posible separación o divorcio de la pareja antes de que se produzca.

En este artículo analizamos qué son y cómo funcionan en España las capitulaciones matrimoniales, teniendo

en cuenta que existen diferencias en función de ...